



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891.500.841-6

Acta de pago parcial

Código: RE-AP-CO-07

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 1 de 3

ACTA N°		04 - Final
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N°		1010-12-006-423-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	
PROCESO N°	CD-302-2024	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA	
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA	
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 expedida en Miranda Cauca	
CONTRATISTA	JUAN DAVID CUENCA GARCES	
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	1.007.647.127 expedida en Miranda (Cauca)	
DIRECCIÓN	Vereda La Munda - Miranda (Cauca)	
TELEFONO	320-757 0876	
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN PARA ORIENTAR, CONTROLAR Y DIRECCIONAR A LOS USUARIOS Y/O PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE LA FORMA QUE SE PRESTAN LOS SERVICIOS, TRAMITES Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PODRÁN REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	
VALOR	SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$6.680.000) M/CTE	
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
CDP N°	1036 DEL 26 DE JUNIO DEL 2024	
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	1775 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la señora **ANGELICA MARIA RUIZ LEON**, Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista, el señor **JUAN DAVID CUENCA GARCES**, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir el ACTA PAGO PARCIAL N° 04 – Final del Contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del Supervisor:

- Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual N° 04

Por parte del Contratista:

- Informe de actividades N° 04
- Cuenta de cobro N° 04.
- Constancia pago al sistema de seguridad social del mes diciembre.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



**MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA****NIT: 891.500.841-6****Acta de pago parcial**

Código: RE-AP-CO-07

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 2 de 3

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Descripción	Valor Contratado	Valor Pagado
Valor del Contrato	\$6.680.000	
Valor pago anticipo		N/A
Valor pago parcial acta No 01		\$1.670.000
Valor pago parcial acta No 02		\$1.670.000
Valor pago parcial acta No 03		\$1.670.000
Valor presente acta		\$1.670.000
Saldo por ejecutar		\$0
Sumas iguales	\$6.680.000	\$6.680.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 1.670.000) M/CTE

Que con la suscripción de la presente acta se deja constancia que se da por recibido a entera satisfacción el objeto y las obligaciones contraídas en el contrato en mención, entre las partes. Además, se deja constancia que se renuncia a iniciar cualquier reclamación o acción contra la parte contratante, y una vez efectuado el último pago al Contratista, las partes se encontraran mutuamente a paz y salvo, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: El contratista **JUAN DAVID CUENCA GARCES**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.007.647.127 expedida en Miranda (Cauca), vinculado a la Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano, mediante contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 1010-12-006-423-2024, Durante el tiempo comprometido entre el 13 de agosto del 2024 y el 31 de diciembre de 2024, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Miranda, entregados por parte de la oficina. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con las todas las actividades hasta la fecha.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.cowww.miranda-cauca.gov.coPROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891.500.841-6

Acta de pago parcial

Código: RE-AP-CO-07

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 3

Para constancia, se firma la presente Acta, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JUAN DAVID CUENCA GARCES
Contratista

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Victoria Eugenia Montes Vargas- contratista adscrita Secretaria Desarrollo Institucional y Talento Humano
Proyectó - Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon - Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-423-2024

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 Fax: (602) 8476090 Código Postal: 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

**INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
CONTRACTUAL**

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 1 de 5

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°		1010-12-006-423-2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN PARA ORIENTAR, CONTROLAR Y DIRECCIONAR A LOS USUARIOS Y/O PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE LA FORMA QUE SE PRESTAN LOS SERVICIOS, TRAMITES Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PODRÁN REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	
CONTRATISTA:	JUAN DAVID CUENCA GARCES	
IDENTIFICACIÓN:	1.007.647.127 expedida en Miranda (Cauca)	
SUPERVISOR:	ANGELICA MARIA RUIZ LEON	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
FECHA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024	
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	DESDE EL DOS (02) AL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2024	

En mi calidad de supervisor del Contrato de *Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión* No 1010-12-006-423-2024, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre dos (02) al treinta (30) de diciembre de 2024, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por la contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
CONTRACTUAL

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 2 de 5

OBLIGACIONES	SOPORTES
A. Informar sobre los medios electrónicos y/o canales para atender peticiones y/o solicitudes de las diferentes dependencias y oficinas de administración municipal.	Durante el periodo de seguimiento el contratista, difundió ante la comunidad las líneas de contacto de la alcaldía Línea fija (57-602) 8476013., Correos electrónicos de cada dependencia.
B. Informar sobre el horario de atención al público en las diferentes dependencias y oficinas de la administración municipal.	Durante el periodo de seguimiento el contratista, informó a la comunidad el horario establecido por la administración, para atención del público de las diferentes dependencias y oficinas de la administración municipal.
C. Brindar información adecuada y precisa a los usuarios y/o público en general que se acerque a las instalaciones de la administración municipal, sobre los trámites y servicios que se prestan en las diferentes dependencias y oficinas.	Durante el periodo de seguimiento el contratista, brindó información adecuada y precisa a usuarios y/o público en general sobre los canales de comunicación dispuestos para realizar los trámites que se prestan en las diferentes dependencias y oficinas.
D. Orientar al público de la ubicación de las diferentes dependencias y oficinas de la administración municipal.	Durante el periodo de seguimiento el contratista, dio a conocer el horario establecido por la administración para atención del público de las diferentes dependencias y oficinas de la administración municipal.
E. Coadyuvar con las labores de aseo e higiene del sitio de trabajo en las instalaciones que le sea asignado.	Durante el periodo de seguimiento el contratista, Ayudó con las labores de aseo e higiene del sitio de trabajo.
F. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.	Durante el periodo de seguimiento el contratista cumplió con la obligación frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas legales.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
CONTRACTUAL

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 3 de 5

OBLIGACIONES	SOportes
G. Atender todos los requerimientos que el supervisor del contrato realice respecto del servicio contratado.	Durante el periodo de seguimiento el contratista, atendió lo requerido por el supervisor.
H. Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.	Durante el periodo de seguimiento el contratista actuó con eficacia y responsabilidad las actividades.
I. Mantener y guardar reserva de la información de que conozca con ocasión a la ejecución del contrato, excepto cuando sea requerida por las autoridades competentes o persona autorizada.	Durante el periodo de seguimiento el contratista, mantiene y guarda reserva de la información obtenida.
J. Reportar oportunamente cualquier novedad o situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área o lugar de desarrollo de sus actividades contractuales.	Ninguna novedad respecto a esta obligación.
K. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.	Ninguna novedad respecto a esta obligación
L. No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita del Municipio.	Ninguna novedad respecto a esta obligación.
M. Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	No se presentó ninguna actividad respecto a esta obligación

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520
Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co
www.miranda-cauca.gov.co



	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 06
		Fecha: 05-01-2024
		Página 4 de 5

- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no hay exigencias de garantías.
- ✓ La fecha de terminación del contrato estaba prevista para el día 31 de diciembre de 2024 de acuerdo al cierre financiero se realiza el acta e informe al día 30 de diciembre de 2024.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento con sus labores hasta el día 31 de diciembre de 2024, conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.
- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la planilla de pago N° 9478784920 correspondiente al mes de diciembre.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	\$ 2.672.000	
Septiembre		\$ 1.300.000
Octubre		\$ 1.300.000
Noviembre		\$ 1.300.000
Diciembre		\$ 1.300.000
TOTAL	\$ 2.672.000	\$ 5.200.000

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

INFORME DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO
CONTRACTUAL

Código: RE-AP-CO-17

Versión: 06

Fecha: 05-01-2024

Página 5 de 5

Pago N°	04
Valor Inicial:	\$ 6.680.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	\$ 5.010.000
Valor presente pago:	\$ 1.670.000
Saldo por Ejecutar:	\$ 0

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 1.670.000) M/CTE, acorde a la cuenta de cobro No 04, presentada por el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los treinta (30) día del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANGELICA MARIA RUIZ LEON

Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Victoria Eugenia Montes Vargas- contratista adscrita Secretaria Desarrollo Institucional y Talento Humano

Proyectó - Aprobó: Angelica Maria Ruiz Leon - Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano.

Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-423-2024

Alcaldía de Miranda

Teléfono: (602) 8476013 **Fax:** (602) 8476090 **Código Postal:** 191520

Centro Administrativo Municipal, Calle 6 # 5-21 B/ Central – Miranda, C.

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

www.miranda-cauca.gov.co



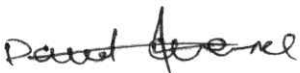
CUENTA DE COBRO No. 04

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

DEBE A:

JUAN DAVID CUENCA GARCES
1.007.647.127 expedida en Miranda (Cauca)

La suma de **un millón seiscientos setenta mil pesos (\$ 1.670.000) m/cte.**, por concepto de pago de cuota según contrato **1010-12-006-423-2024**, cuyo objeto es **prestar servicios de apoyo en la gestión para orientar, controlar y direccionar a los usuarios y/o público en general, respecto de la forma que se prestan los servicios, tramites y todas aquellas actividades que podrán realizar en las instalaciones de la administración municipal.** Correspondiente al período desde el dos (02) al treinta (30) de diciembre de 2024


JUAN DAVID CUENCA GARCES
1.007.647.127 expedida en Miranda (Cauca)

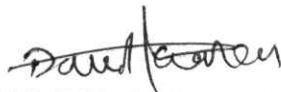
INFORME DE ACTIVIDADES 04

CONTRATO NUMERO:		1010-12-006-423-2024	
CONTRATANTE:		Municipio de Miranda - Nit. 891.500.841-6	
CONTRATISTA:	JUAN DAVID CUENCA GARCES	C.C.	1.007.647.127
OBJETO CONTRACTUAL:		PRESTAR SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTIÓN PARA ORIENTAR, CONTROLAR Y DIRECCIONAR A LOS USUARIOS Y/O PÚBLICO EN GENERAL, RESPECTO DE LA FORMA QUE SE PRESTAN LOS SERVICIOS, TRAMITES Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE PODRÁN REALIZAR EN LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$6.680.000	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:		Hasta el 31 de diciembre de 2024	
SUPERVISOR		ANGELICA MARIA RUIZ LEON Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano	

OBLIGACIONES		SOPORTES
A	Informar sobre los medios electrónicos y/o canales para atender peticiones y/o solicitudes de las diferentes dependencias y oficinas de administración municipal.	divulgue ante la comunidad las líneas de contacto de la alcaldía Línea fija (57-602) 8476013., Correos electrónicos de cada dependencia.
B	Informar sobre el horario de atención al público en las diferentes dependencias y oficinas de la administración municipal.	informe a la comunidad el horario establecido por la administración de las diferentes dependencias y oficinas de la administración municipal.
C	Brindar información adecuada y precisa a los usuarios y/o público en general que se acerque a las instalaciones de la administración municipal, sobre los trámites y servicios que se prestan en las diferentes dependencias y oficinas.	brinde información adecuada y precisa a la comunidad.
D	Orientar al público de la ubicación de las diferentes dependencias y oficinas de la administración municipal.	Oriente a la comunidad de acuerdo a los horarios establecidos en la administración.
E	Coadyuvar con las labores de aseo e higiene del sitio de trabajo en las instalaciones que le sea asignado.	Mantuve el sitio de trabajo en buenas condiciones de aseo e higiene.
F	Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen, aclaren o adicionen.	cumplí con la obligación frente al Sistema de Seguridad Social conforme lo dispone el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas legales.
G	Atender todos los requerimientos que el supervisor del contrato realice respecto del servicio contratado.	Atendí todo lo requerido por el supervisor.

H	Actuar con eficacia y responsabilidad en la ejecución de las actividades objeto del contrato y conexas al mismo.	actué de manera responsable y eficaz las actividades.
I	Mantener y guardar reserva de la información de que conozca con ocasión a la ejecución del contrato, excepto cuando sea requerida por las autoridades competentes o persona autorizada.	Mantuve reserva de la información obtenida.
J	Reportar oportunamente cualquier novedad o situaciones de emergencia y riesgos que se presenten en el área o lugar de desarrollo de sus actividades contractuales.	No, tuve ninguna
K	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato.	No, tuve ninguna
L	No ceder todo o parte del contrato ni subcontratar sin autorización previa y escrita del Municipio.	No, tuve ninguna novedad
M	Las demás actividades que designe el supervisor del contrato, que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	No. Fui requerido por el supervisor

OBSERVACIONES
las actividades relacionadas anteriormente fueron realizadas en el periodo comprendido entre dos (02) al treinta (30) de diciembre de 2024, en las instalaciones asignadas para el cumplimiento del objeto y actividades del contrato.



JUAN DAVID CUENCA GARCES

1.007.647.127 expedida en Miranda (Cauca)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007647127		CUENCA GARCES JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda la monda	MIRANDA-CAUCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2024-12	1117995163	9478784920	I	2025/01/09	2024/12/11	BANCOLOMBIA	0	\$384,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$13,600		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$13,600		\$0	\$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$13,600		\$0	\$0
1	CC	1007647127	CUENCA JUAN	230301	30	\$ 1,300,000	\$208,000	EPS018	30	\$ 1,300,000	\$162,500	0	\$0	\$0	14-23	30	\$ 1,300,000	\$13,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$ 1,300,000	\$208,000			\$ 1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$ 1,300,000	\$13,600		\$0	\$0

Dic/2024

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007647127		CUENCA GARCES JUAN DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda la monda	MIRANDA-CAUCA	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2024-12	1117995163	9478784920	I	2025/01/09	2024/12/11	BANCOLOMBIA	0	\$384,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$0	\$0	\$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$13,600	\$0	\$0	\$13,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$384,100	\$0	\$0	\$384,100